



## **Víctimas y organizaciones de DDHH le apuestan a la búsqueda de personas desaparecidas**

Más de 80 organizaciones de víctimas, derechos humanos y especializados formulan recomendaciones para medidas de búsqueda acordadas en La Habana.

**Bogotá, 15 de Febrero.** Tras un proceso de 2 meses de deliberaciones y luego de la realización de dos encuentros regionales que contaron con la participación de más de 80 organizaciones de víctimas, derechos humanos y especializadas que incluyen víctimas de las FARC, paramilitares y el Estado provenientes de 24 departamentos del país, la Mesa de Trabajo sobre Desaparición Forzada de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos presenta el proceso de construcción de recomendaciones para la implementación del acuerdo sobre desaparición (comunicado 062 del 17 de Octubre de 2015) alcanzado en la Habana por las FARC y el Gobierno Nacional.

En estos encuentros que se realizaron de forma independiente y autónoma, se trabajaron puntos como la aplicación de las medidas inmediatas humanitarias, el fortalecimiento institucional y la creación de la nueva Unidad de Búsqueda planteada en el comunicado 062. Como resultado final de este trabajo de discusión con las víctimas, se formularon más de 100 recomendaciones que abarcan temas que van desde la formulación de criterios para exhumación de cuerpos óseos, la estructura y mandato de la Unidad de Búsqueda creada en el acuerdo así como la aplicación de planes de búsqueda de carácter inmediato.

El resultado de este trabajo por parte de las organizaciones y las víctimas será presentado el próximo martes 16 de febrero en el Salon Rojo dos del Hotel Tequendama a partir de las 2:30 pm. Se espera que estas recomendaciones sean tomadas en cuenta por la Mesa de Diálogos de La Habana y que una delegación de la Mesa de Trabajo sobre Desaparición Forzada asista a la sede de los diálogos de paz para realizar la entrega protocolaria del documento a las partes en negociación.